

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2020

SISTEMA DE VOTACIÓN Y DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN

LAS DIVERSAS OPCIONES QUE SERÁN SOMETIDAS A VOTO

I. SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos de la CMF, y con el fin de resguardar la salud de nuestros accionistas, se permitirá la participación y votación a distancia en la Junta Ordinaria citada.

Se informará oportunamente a los accionistas, mediante Hecho Esencial, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a utilizar en la Junta.

II. DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN LAS DIVERSAS OPCIONES QUE SERÁN SOMETIDAS A VOTO EN LA PRÓXIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VIÑA CONCHA Y TORO S.A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace presente que para cada materia de citación, se pone a disposición de los señores accionistas los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto:

1. Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019

a) Memoria Anual

Copia de la Memoria Anual 2019 de la Sociedad se puede obtener en la página web de la Sociedad www.conchaytoro.com, sección Concha y Toro Holding – Inversionistas – Memoria Anual.

b) Balance, Estados Financieros Auditados e Informe de los Auditores Externos

En conformidad al artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas y Norma de Carácter General N°30 de la CMF, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, fueron publicados en la página web de la sociedad www.conchaytoro.com, o en los siguientes hipervínculos:

Informe de auditores externos:

https://conchaytoro.com/content/uploads/2018/04/Opinion_al_31122019_GrupovCT_658emitida.pdf

Estados Financieros (al 31 de diciembre 2019):

https://conchaytoro.com/content/uploads/2018/04/Estados_Financieros_Consolidados_31122019.pdf

2. Distribución de utilidades

El Directorio de Viña Concha y Toro S.A. acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 23 de abril de 2020, repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, un último dividendo (N°279) con el carácter de definitivo, de \$17,60 (diecisiete pesos con sesenta centavos) por acción, que se propone sea pagado a partir del día 22 de mayo de 2020. Este monto se agrega a los dividendos ya repartidos como provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, correspondientes al Dividendo N°276 y al Dividendo N°277, cada uno de \$3,50 por acción, pagados los días 27 de septiembre y 30 de diciembre de 2019, respectivamente, y al dividendo N°278, de \$3,50 por acción, que se pagará el 31 de marzo de 2020.

3. Política de Dividendos

El Directorio acordó asimismo proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta del ejercicio. Así, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2020, tres dividendos, N°280, N°281 y N°282, de \$4,00 por acción cada uno, que se pagarán con el carácter de provisorios, los días 30 de septiembre y 30 de diciembre de 2020 y 31 de marzo de 2021. Igualmente, se propondrá pagar un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2020, que se pagaría en mayo de 2021, una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio por la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía.

4. Renovación del Directorio

La elección de directores se efectuará de acuerdo a las normas contenidas en la Ley N°18.046 y su Reglamento, así como al Procedimiento de Postulación de Directores disponible en la página web de la Sociedad.

El Gerente General pondrá a disposición de los accionistas, con al menos 2 días de anticipación a la fecha de la Junta, todos los documentos e información que se hayan entregado a la Sociedad respecto de los candidatos a director hasta esa fecha.

5. **Remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2020**

Se propondrá a la Junta que la remuneración del Directorio se mantenga en 1,3% de la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora del ejercicio, manteniéndose, además, la asignación por las responsabilidades del Presidente del Directorio en 300 Unidades de Fomento mensuales.

6. **Gastos del Directorio durante el ejercicio 2019**

Se informa que durante el ejercicio 2019, el Directorio no incurrió en desembolsos por concepto de asesorías ni ningún otro concepto.

7. **Actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2019, informe de gestión anual y gastos incurridos por el Comité durante dicho período**

Se informa que el Comité sesionó en 12 oportunidades durante el año 2019 y que los temas tratados en ellas y el informe de gestión anual del Comité se encuentran detallados en la Memoria Anual 2019 de Viña Concha y Toro S.A. Adicionalmente, se informa que el gasto en remuneraciones efectuadas por el Comité alcanzó los 809 Unidades de Fomento, cifra que es inferior al presupuesto de UF 2.100 aprobado en la Junta Ordinaria de Accionistas de 2019 como presupuesto total.

8. **Remuneraciones de los directores integrantes del Comité de Directores y fijación del presupuesto de gastos del mismo Comité**

Se propondrá mantener la remuneración de los miembros del Comité de Directores en una suma equivalente a un tercio adicional a la remuneración total que el director percibe en su calidad de tal, de acuerdo a lo exigido por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con relación al presupuesto de funcionamiento del Comité, se propondrá a la Junta que éste sea de \$60.000.000.-

9. **Designación de auditores externos para el Ejercicio 2020**

En conformidad a lo previsto en el Oficio Circular 718 y en el Oficio Circular 764, ambos de la CMF, durante el mes de marzo del presente año se invitó a las más importantes firmas de auditoría externa que operan en el país para que presentaran sus propuestas para la prestación de los servicios de auditoría externa a la Sociedad y sus filiales durante el ejercicio 2020. El proceso de selección se realizó tomando en consideración, entre otros, los siguientes elementos, todos los cuales tuvo en vista el Directorio para proponer a cada una de las empresas antes indicadas:

- Experiencia y trayectoria de la firma en las actividades desarrolladas por Viña Concha y Toro y sus filiales;
- Organización, recursos y estructura de la auditoría;
- Experiencia, calidad profesional y otras características de los recursos propuestos para llevar a cabo la auditoría, especialmente en el área de negocios de la Compañía;
- Presencia local y respaldo internacional de la firma, principalmente en los países donde la Sociedad realiza sus actividades; y
- Honorarios profesionales propuestos.

A esta fecha, se está a la espera de la recepción y evaluación de las respectivas propuestas por parte del Directorio.

En conformidad a los oficios antes mencionados, se hace presente que BDO ha auditado a Concha y Toro por 2 años.

10. Designación de Clasificadoras de Riesgo para el Ejercicio 2020

Con relación a las clasificadoras de riesgo se propondrá mantener la designación de las firmas Humphreys Limitada Clasificadora de Riesgo y Feller-Rate Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, como clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2020.

11. Determinación del periódico en que se efectuarán las publicaciones legales

Se propondrá a la Junta que el periódico del domicilio social en el cual se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas sea el diario "El Mercurio" de Santiago.

12. Operaciones relacionadas realizadas por la Sociedad, comprendidas dentro de los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas

Las transacciones con empresas y personas relacionadas de las señaladas en el artículo 146 y siguientes de la Ley 18.046, se informan en la Nota N°9 de los Estados Financieros Consolidados, que se incluyen en la Memoria Anual disponible en la página web de la Compañía (www.conchaytoro.com, sección Viña Concha y Toro Holding – Inversionistas – Memoria Anual).